

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

PRISION Y CARCEL DE MUJERES (U. 8)

Encausada ELBA MATILDE JUL

Juez Dr. ARTURO CAMPO

Causa INFR. ART. 227 COD. PENAL

Entrada - 4 DE MAYO DE 1957 -

Salida

Penada

Juez

Causa

Entrada

Pena

Vencimiento

Condicional

Indulto

Egresó : Lib. bajo caución conjunta - 9 de mayo 1957



DIRECCION GENERAL
DE
ESTABLECIMIENTOS PENALES

Instituto de Penales, de la Provincia de La Plata
Establecimiento Penal de Mujeres U.8-Olmos 4 de mayo 57

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

Dr.

LA PLATA.

ANTONIO AMERICO TROCCOLI

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director General
llevando a su conocimiento que, en la fecha, ingresaron a este
Instituto los siguientes procesados, a disposición de.....

Secretaría

<p style="text-align: center;">ARTURO CAMPO APELLIDO Y NOMBRE</p>	<p style="text-align: center;">CAUSA</p>
<p>Elba Matilde Jul</p>	<p>Infr.art.227-U.P. Policía</p>

Saludo al señor Director General muy atte.

Internado en Unidad 1 - OLMOS

¿Es reincidente? ¿Debe quedar detenido?

¿Debe abonar indemnización?

Prontuario Policial N°

Causa N°

(traslados)
 Unidad
 Unidad
 Unidad
 Unidad

Apellido y nombre Elbio Matilde Sob... (a)

Delito Infracción Art 220 Cód. Pén. Lugar C. Federal Fecha 3.5.57

Calificación legal

Juzgado N° Juez Dr. Armando Campo Secretario

Fiscal Defensor

Detención 3.5.57 Ingreso a Unidad 4.5.57 Pris. Prev. Exp.

Pedido fiscal fecha Exp.

Condena 1ª Inst. fecha Exp.

Apelación: Camara Sala fecha Exp.

Fallo 2ª Inst. fecha Exp.

Recurso Suprema Corte: fecha Exp. Denegado: fecha Exp.

FALLO DEFINITIVO

Fecha Exp. Indemnización \$ t/c

Costas \$ A disp. del P. E. fecha Exp. Informado

CUMPLE PENA Art. 13 C. P.

Conmutado a Dto. N° Exp. t/c

Nuevo cómputo Art. 13 C. P.

EGRESO el por Exp. t/c

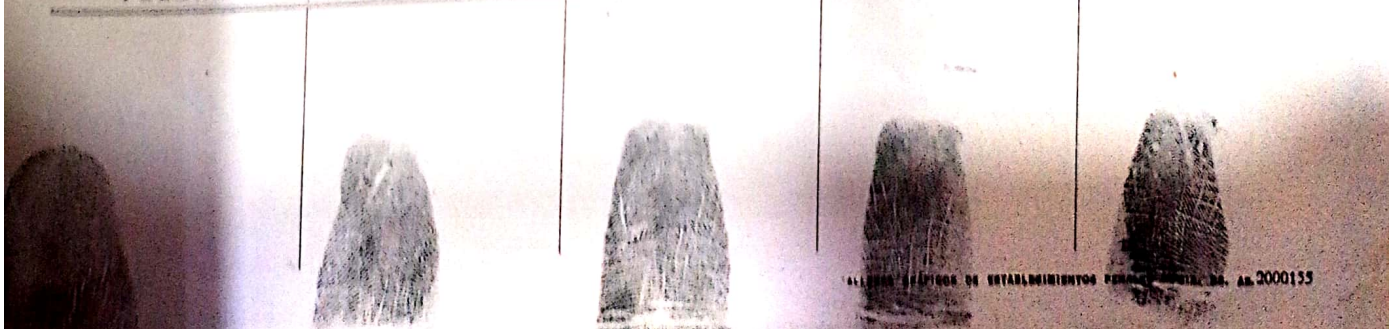
Reingresó el por Exp. t/c

EGRESO el por Exp. t/c

OBSERVACIONES:

IMPRESIONES DIGITALES (mano derecha)

PULGAR	INDICE	MESEO	ANULAR	MEÑIQUE
--------	--------	-------	--------	---------



Fecha de nacimiento *10 de Enero de 1920* Edad al ingreso *32* años
 Lugar *E. Pedernales* Provincia *R. D.* Nación *Argentina*
 Estado civil *Soltero* Prof. u. oficio *Profesor de Matemática* Lee y escribe? *Si*
 Si es extranjero, residencia en el país años meses
 Domicilio *Leopoldi 267 C. Pedernales* RURAL - URBANO?
 VIDA ESCOLAR: (edad al ingreso) *7* (años cursados) *Argentina*
 Interrupciones y abandono (por salud, mala conducta, situación económica, etc.)

Grado de instrucción al salir *Matemática* Estado en Institutos de Beneficencia?
 ¿En casas de corrección?

VIDA MILITAR: ¿Enrolado? Libreta de enrolamiento Nº Distrito Militar Nº
 Región ¿Dónde se encuentra depositada?

¿Ha hecho el servicio militar? ¿Exceptuado? ¿Eludió? ¿Desertó?

FAMILIA: Padres
 Nombre del padre *Angel* Nación *Argentina* ¿vive
 Nombre de la madre *Marilide Rodriguez* Nación *Argentina* ¿vive
 Domicilio *Leopoldi 267 C. Pedernales* RURAL

Esposa: (nombre y apellido)
 Nacionalidad edad años. Residencia en el país años.
 Domicilio RURAL

Concubina: (nombre y apellido)
 Nacionalidad edad años. Residencia en el país años.
 Domicilio RURAL

Hijos: ¿Cuántos?
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio

Hermanos: ¿Cuántos? *3*
 Nombre y apellido *María A. de Teresa Gormendia* edad *42* años. Oficio *P. E. F. F. F.*
 Nombre y apellido *Selva Sub* edad *41* años. Oficio *Empleado*
 Nombre y apellido *Alfredo Sub* edad *37* años. Oficio *Empleado*
 Nombre y apellido edad años. Oficio

[Firma]
 Firma del internado

[Firma]
 Firma del responsable

FICHA DE ANTECEDENTES

Apellido JUL

Periodo del día (noche o día)

Nombre Elba Matilde

Día hábil o festivo

Otros nombres

Causa impulsiva

Apellido

Medio empleado

Hijo de Angel Jul

ANTECEDENTES DEL DELINCUENTE

Matilde Rodriguez

Instrucción

lo en Argentina

Estado al cometer el delito

provincia o Departamento Bs. As.

Enfermedad

lo Capital

Tiene o no familia a su cargo

Fecha de Nacimiento 15 / 1 / 1929

Vive en concubinato

Edad 54 años

Antecedentes de su infancia

Estado civil soltera

Antecedentes policiales

Ocupación Profesora Matemáticas

Antecedentes judiciales

Profesión Profesora Matemáticas

Condenas anteriores

Escrito al

al país al

ANTECEDENTES DEL DELITO

Clasificación legal Infrao. Art. 227

Art. Nº C. Penal

SEÑAS PARTICULARES VISIBLES

Jurisdicción Ordinaria

Ratio Mat.

Per.

Loc.

Letrada

Militar

Lugar en que se comete Ciudad

Pueblo

Campaña

Puerto

Lugar en que se comete Pueblo

Lugar en que se comete Campaña

Lugar en que se comete Puerto

Unidad 8 Olmos, Mayo 9 de 1957

Señor Director General de Establecimientos Penales

La Plata

Objeto: Comunicar libertad de condenado.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director General, llevando a su conocimiento que con fecha 9 de mayo de 1957 egresó de esta Unidad a efectos de diligenciar su libertad, el internado: Elba Matilde Jul

ficha N° bajo caución, Prontuario N° en razón de haberle concedido

en causa que se tramitara por ante el Juzgado del Crimen N° del Departamento Judicial de

a cargo del Doctor Arturo Campo por el delito de Infrac. Art. 227 del C. Penal

cometido en la localidad de y fuera condenado a la pena de e impuesta por con fecha

Domicilio constituido

Saludo al señor Director General muy atte.

TITULAR

NOTA. Se adjunta planilla y ficha dactiloscópica del Registro Nacional de Reincidencia, formulario de vida penitenciaria y acta de libertad condicional (Testar lo que no corresponda)

OBSERVACIONES:

La Plata. Olmos 9 de mayo de 1957.

Al señor Jefe de Policía
S.D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe remitiéndole las detenidas políticas : Zulema Olga Gliozzi de Monzón-María Luisa Montesano de Melicchio-Lilia Juana Burgueño de Viera-Susana Isabel América Miguez de Itria-Elba Matilde Jul-Haydée Ferrara de Pardo a efectos de sus identificaciones y ser puestas en libertad, en razón de haberles concedido las mismas el señor Juez de crimen Dr. Arturo Campo, bajo caución por encontrarse encuadrados en las disposiciones Penales que establecen los arts. Nros. 248 y 227 del Código Penal.-

Saludo al señor Jefe muy atentamente.-